

Unos 87 barcos podrán pescar 4.565 toneladas de boquerón en el Golfo de Cádiz

Noticias

Se trata de la resolución de la Secretaría General de Pesca con el censo de los buques que podrán extraer la especie en ese caladero

La flota autorizada a pescar boquerón en el Golfo de Cádiz asciende a 87 barcos, que en total podrán capturar una cuota de 4.565,1 toneladas en 2015, según una regulación publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Se trata de la resolución de la Secretaría General de Pesca con el censo de los buques que podrán extraer la especie en ese caladero, así como el cupo individual asignado a cada uno.

Los barcos pueden gestionar esa cuota individualmente o de forma conjunta.

La normativa afecta a la campaña 2015, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.

Redacción